

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMB. Y OT.	
	20169990170688-10/05/2016	RECICLADOS STORE, S.L.
	Ref.: SRCS	C/NIVEL, 20, 1
	Registro Ambiental SV. RESIDUOS Y CALI. SUELO - SSCG	41008 SEVILLA
Asunto: Inscripción en el Registro de Gestores de RP. SEVILLA		

En relación a la comunicación presentada relativa a la solicitud de inscripción como **TRANSPORTISTA PROFESIONAL** de residuos peligrosos, conforme a la Ley 22/2011, de 28 de julio, residuos y suelos contaminados, se les comunica que, una vez estudiada la documentación aportada:

La empresa **RECICLADOS STORE, S.L.**, con CIF: B-90.052.135 y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Nivel, 20, puerta 1, en SEVILLA, está inscrito en el Registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental establecido en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto con el **AN-0708**, para las operaciones de almacenamiento temporal y reciclado de residuos peligrosos, en las instalaciones ubicadas en el Pol. Ind. Store, según AAU/SE/562/N/2013.

Por la presente, la empresa podrá también realizar operaciones de **TRANSPORTE PROFESIONAL**, con los residuos peligrosos incluidos en el ANEXO y con los vehículos contenidos en la tarjeta de transporte nº 11940288-1.

La empresa RECICLADOS STORE, S.L., tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil que incluye los requisitos del art. 20.4 de la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados, que son:

1. Indemnizaciones debidas por muerte, lesiones o enfermedad de las personas.
2. Indemnizaciones debidas por daños en las cosas.
3. Costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado. Esta cuantía se determinará con arreglo a la previsiones de la legislación sobre responsabilidad medioambiental.

Y una fianza de 1.800 euros (MIL OCHOCIENTOS EUROS), cumpliendo así con todas las obligaciones que frente a la Administración, se deriven del ejercicio de la actividad de transporte profesional.

La empresa RECICLADOS STORE, S.L. deberá cumplir con la legislación vigente que le resulte de aplicación, en particular las obligaciones recogidas en el Capítulo II, Título III de Decreto 73/2011, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, sobre la gestión de los residuos, la sección segunda del capítulo III del Real Decreto 833/1988 y cuantas normas de desarrollo o modificaciones de las anteriores pudieran producirse durante el ejercicio de la actividad de recogida y transporte de residuos.



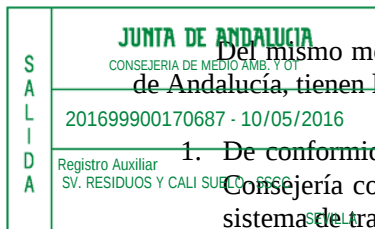
Avda. Manuel Siurot, Nº50; 41013 SEVILLA
Tfno: 95 500 35 00- 95 500 34 00

Código Seguro de verificación: u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LEANDRO SEQUEIROS MADUEÑO	FECHA	06/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/3



u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==



Del mismo modo, y según el artículo 45 del Decreto 73/2012, del Reglamento de Residuos de Andalucía, tienen la obligación:

201699900170687 - 10/05/2016

Registro Auxiliar
SV. RESIDUOS Y CALI SUELO

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.e) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, la Consejería con competencias en materia de medio ambiente pondrá en funcionamiento un sistema de tramitación telemática para el seguimiento en continuo del transporte de residuos peligrosos, a través de la aplicación correspondiente disponible en el portal del ciudadano «andaluciajunta.es», así como en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente, en los términos previstos en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, el artículo 83 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y demás normativa de aplicación. Para acceder a la tramitación electrónica, las personas o entidades productoras y gestoras de residuos peligrosos deberán disponer de la correspondiente firma electrónica reconocida o del sistema de firma electrónica incorporada al documento nacional de identidad. Las personas o entidades productoras y gestoras notificarán en tiempo real los movimientos, la transferencia de la titularidad y la aceptación de los residuos asociados a los documentos de control y seguimiento mediante su firma en la aplicación, que quedará registrada en el correspondiente asiento. Una vez cumplimentada la información del párrafo anterior, el registro telemático emitirá automáticamente un justificante de la misma el cual consistirá, de acuerdo con el artículo 25.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, en una copia autenticada del documento de control y seguimiento. En todo momento será necesaria una copia en papel que acompañará al residuo peligroso en su transporte que servirá como documento específico de identificación de los residuos en los términos regulados en el artículo 102.e de la Ley 7/2007, de 9 de julio.
2. El transporte de residuos peligrosos deberá llevarse a cabo con la mayor celeridad posible, no debiéndose, salvo en casos excepcionales y previamente notificados y justificados a la Dirección General con competencia en residuos y autorizados por ésta, a superar el plazo de veinticuatro horas entre la carga y descarga de los mismos.
3. La persona titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente podrá dictar normas específicas para regular el transporte de residuos peligrosos.
4. Las personas o entidades productoras o gestoras de residuos peligrosos registradas notificarán al órgano ambiental competente en materia de residuos el traslado de los residuos con una antelación mínima de tres días, excepto cuando se trate de traslados desde o hacia otras comunidades autónomas, en cuyo caso la antelación mínima será de diez días.
5. A partir del 7 de mayo de 2016, la Comunidad Autónoma de Andalucía, aplica el Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, de traslados, también para los traslados de residuos realizados exclusivamente dentro de su territorio.



Código Seguro de verificación: u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LEANDRO SEQUEIROS MADUEÑO		FECHA	06/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==	PÁGINA	2/3



u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
	201699900170687-10/05/2016
	Registro Auxiliar SV. RESIDUOS Y CALI SUELO - SSCC
	SEVILLA

6. El Contrato de Tratamiento, equivale al denominado “documento de aceptación” del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Se trata de un documento de naturaleza contractual jurídico-privada, suscrito entre el operador del traslado y la entidad o empresa que efectuará el tratamiento, ya sea intermediario, ya sea final.

EL JEFE DE SERVICIO DE RESIDUOS
Y CALIDAD DEL SUELO
Fdo.: Leandro Sequeiros Madueño



Código Seguro de verificación:u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LEANDRO SEQUEIROS MADUEÑO		FECHA	06/05/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==	PÁGINA	3/3



u8fh1Z5sSv19SUPn1zytxw==

S A L I D A	ANEXO
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMB. Y OT
	RELACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LAS OPERACIONES DE
	TRANSPORTE PROFESIONAL DE LA EMPRESA RECICLADOS STORE, S.L.
	Registro Auxiliar SV. RESIDUOS Y CALI SUELO - SSG
	01
	SEVILLA

201609010170687 - 07/05/2016

RESIDUOS DE LA PROSPECCIÓN, EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y TRATAMIENTOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE MINERALES	
01 03 04*	Estériles que generan ácido procedentes de la transformación de sulfuros
01 03 05*	Otros estériles que contienen sustancias peligrosas
01 03 07*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales metálicos
01 03 10*	Lodo rojo de la producción de alúmina
01 04 07*	Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales no metálicos
01 05 05*	Lodos y residuos de perforaciones que contienen hidrocarburos
01 05 06*	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen sustancias peligrosas
RESIDUOS DE LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, ACUICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA; RESIDUOS DE LA PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	
02	
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
RESIDUOS DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y DE LA PRODUCCIÓN DE TABLEROS Y MUEBLES, PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	
03	
03 01 04*	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas
03 02 01*	Conservantes de la madera orgánicos no halogenados
03 02 02*	Conservantes de la madera organoclorados
03 02 03*	Conservantes de la madera organometálicos
03 02 04*	Conservantes de la madera inorgánicos
03 02 05*	Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas
04	
RESIDUOS DE LAS INDUSTRIAS DEL CUERO, DE LA PIEL Y TEXTIL	
04 01 03*	Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida
04 02 14*	Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos
04 02 16*	Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas
04 02 19*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
05	
RESIDUOS DEL REFINO DE PETRÓLEO, PURIFICACIÓN DEL GAS NATURAL Y TRATAMIENTO PIROLÍTICO DEL CARBÓN	
05 01 02*	Lodos de desalación
05 01 03*	Lodos de fondos de tanques
05 01 04*	Lodos de alquil ácido
05 01 05*	Derrames de hidrocarburos
05 01 06*	Lodos oleosos procedentes de operaciones de mantenimiento de plantas o equipos
05 01 07*	Alquitranes ácidos
05 01 08*	Otros alquitranes
05 01 09*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
05 01 11*	Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases
05 01 12*	Hidrocarburos que contienen ácidos
05 01 15*	Arcillas de filtración usadas
05 06 01*	Alquitranes ácidos
05 06 03*	Otros alquitranes
05 07 01*	Residuos que contienen mercurio
06	
RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS INORGÁNICOS	
06 01 01*	Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso
06 01 02*	Ácido clorhídrico
06 01 03*	Ácido fluorhídrico



S A L I D A	06 01 04*	Óxido fosfórico y ácido fosforoso
	06 01 05*	Ácido nítrico y ácido nítrico
	06 01 06*	Otros ácidos
	06 02 01*	Hidróxido cálcico
	06 02 03*	Hidróxido amónico
	06 02 04*	Hidróxido potásico e hidróxido sódico
	06 02 05*	Otras bases
	06 03 11*	Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros
	06 03 13*	Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados
	06 03 15*	Óxidos metálicos que contienen metales pesados
S A L I D A	06 04 03*	Residuos que contienen arsénico
	06 04 04*	Residuos que contienen mercurio
	06 04 05*	Residuos que contienen otros metales pesados
	06 05 02*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	06 06 02*	Residuos que contienen sulfuros peligrosos
	06 07 01*	Residuos de electrólisis que contienen amianto
	06 07 02*	Carbón activo procedente de la producción de cloro
	06 07 03*	Lodos de sulfato bórico que contienen mercurio
	06 07 04*	Soluciones y ácidos, por ejemplo, ácido de contacto
	06 08 02*	Residuos que contienen clorosilanos peligrosos
S A L I D A	06 09 03*	Residuos cálcicos de reacción que contienen o están contaminados con sustancias peligrosas
	06 10 02*	Residuos que contienen sustancias peligrosas
	06 13 01*	Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas
	06 13 02*	Carbón activo usado (excepto la categoría 06 07 02)
	06 13 04*	Residuos procedentes de la transformación del amianto
	06 13 05*	Hollín
	07	RESIDUOS DE PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS
	07 01 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 01 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
S A L I D A	07 01 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 01 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
	07 01 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 01 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 01 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 02 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 02 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 02 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 02 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 02 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
S A L I D A	07 02 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 02 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 02 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 02 14*	Residuos procedentes de aditivos que contienen sustancias peligrosas
	07 02 16*	Residuos que contienen siliconas peligrosas
	07 03 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 03 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 03 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 03 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 03 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
S A L I D A	07 03 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 03 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 03 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 04 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 04 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 04 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 04 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados



S A L I D A	07 04 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
	07 04 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 04 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 04 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 04 13*	Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas
	07 05 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 05 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 05 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 05 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 05 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
	07 05 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 05 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 05 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 05 13*	Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas
	07 06 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 06 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 06 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 06 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 06 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
	07 06 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 06 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 06 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	07 07 01*	Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
	07 07 03*	Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
	07 07 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
	07 07 07*	Residuos de reacción y de destilación halogenados
	07 07 08*	Otros residuos de reacción y de destilación
	07 07 09*	Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
	07 07 10*	Otras tortas de filtración y absorbentes usados
	07 07 11*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas

RESIDUOS DE LA FABRICACIÓN, FORMULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN (FFDU) DE REVESTIMIENTOS (PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES VÍTREOS), ADHESIVOS, SELLANTES Y TINTAS DE IMPRESIÓN

08

08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 13*	Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 15*	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 17*	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 19*	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 21*	Residuos de decapantes o desbarnizadores
08 03 12*	Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas
08 03 14*	Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas
08 03 16*	Residuos de soluciones corrosivas
08 03 17*	Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas
08 03 19*	Aceites de dispersión
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 04 11*	Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 04 13*	Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 04 15*	Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 04 17*	Aceite de resina
08 05 01*	Isocianatos residuales



S A L I D A	09	JUNTA DE ANDALUCÍA	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA FOTOGRÁFICA
	09 01 01*	Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua	
	09 01 02*	Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	
	09 01 03*	Soluciones de revelado con disolventes	
	09 01 04*	Soluciones de fijado	
	09 01 05*	Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado	
	09 01 06*	Residuos que contienen plata procedente del tratamiento in situ de residuos fotográficos	
	09 01 11*	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03	
	09 01 13*	Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 09 01 06	
	10	RESIDUOS DE PROCESOS TÉRMICOS	
	10 01 04*	Cenizas volantes y polvo de caldera de hidrocarburos	
	10 01 09*	Ácido sulfúrico	
	10 01 13*	Cenizas volantes de hidrocarburos emulsionados usados como combustibles	
	10 01 14*	Cenizas del hogar, escorias y polvo de caldera procedentes de la co-incineración que contienen sustancias peligrosas	
	10 01 16*	Cenizas volantes procedentes de la co-incineración que contienen sustancias peligrosas	
	10 01 18*	Residuos procedentes de la depuración de gases que contienen sustancias peligrosas	
	10 01 20*	Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	
	10 01 22*	Lodos acuosos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la limpieza de calderas	
	10 02 07*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	
	10 02 11*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	
	10 02 13*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	
	10 03 04*	Escorias de la producción primaria	
	10 03 08*	Escorias salinas de la producción secundaria	
	10 03 09*	Granzas negras de la producción secundaria	
	10 03 15*	Espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	
	10 03 17*	Residuos que contienen alquitrán procedentes de la fabricación de ánodos	
	10 03 19*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	
	10 03 21*	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) que contienen sustancias peligrosas	
	10 03 23*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	
	10 03 25*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	
	10 03 27*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	
	10 03 29*	Residuos del tratamiento de escorias salinas y granzas negras, que contienen sustancias peligrosas	
	10 04 01*	Escorias de la producción primaria y secundaria	
	10 04 02*	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria	
	10 04 03*	Arseniato de calcio	
	10 04 04*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	
	10 04 05*	Otras partículas y polvos	
	10 04 06*	Residuos sólidos del tratamiento de gases	
	10 04 07*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	
	10 04 09*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	
	10 05 03*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	
	10 05 05*	Residuos sólidos del tratamiento de gases	
	10 05 06*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	
	10 05 08*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	
	10 05 10*	Granzas y espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	
	10 06 03*	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	



S A L I D A	10 06 06*	Residuos sólidos del tratamiento de gases
	10 06 07*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
	10 06 09*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
	10 07 07*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
	10 08 08*	Escorias salinas de la producción primaria y secundaria
S V. R E S I D U O S Y C A L I D A D E L S U E L O	10 08 10*	Granzas y espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas
	10 08 12*	Residuos que contienen alquitrán procedentes de la fabricación de ánodos
	10 08 15*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas
	10 08 17*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas
	10 08 19*	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
	10 09 05*	Machos y moldes de fundición sin colada que contienen sustancias peligrosas
	10 09 07*	Machos y moldes de fundición con colada que contienen sustancias peligrosas
	10 09 09*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas
	10 09 11*	Otras partículas que contienen sustancias peligrosas
	10 09 13*	Ligantes residuales que contienen sustancias peligrosas
	10 09 15*	Residuos de agentes indicadores de fisuración que contienen sustancias peligrosas
	10 10 05*	Machos y moldes de fundición sin colada que contienen sustancias peligrosas
	10 10 07*	Machos y moldes de fundición con colada que contienen sustancias peligrosas
	10 10 09*	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas
	10 10 11*	Otras partículas que contienen sustancias peligrosas
	10 10 13*	Ligantes residuales que contienen sustancias peligrosas
	10 10 15*	Residuos de agentes indicadores de fisuración que contienen sustancias peligrosas
	10 11 09*	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción que contienen sustancias peligrosas
	10 11 11*	Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que contienen metales pesados (por ejemplo, de tubos catódicos)
	10 11 13*	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio que contienen sustancias peligrosas
	10 11 15*	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión que contienen sustancias peligrosas
	10 11 17*	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas
	10 11 19*	Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
	10 12 09*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas
	10 12 11*	Residuos de vidriado que contienen metales pesados
	10 13 09*	Residuos de la fabricación de fibrocemento que contienen amianto
	10 13 12*	Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas
	10 14 01*	Residuos de la depuración de gases que contienen mercurio
	RESIDUOS DEL TRATAMIENTO QUÍMICO DE SUPERFICIE Y DEL RECUBRIMIENTO DE METALES Y OTROS MATERIALES; RESIDUOS DE LA HIDROMETALURGIA NO FÉRREA	
	11	
	11 01	Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización)
	11 01 05*	Ácidos de decapado
	11 01 06*	Ácidos no especificados en otra categoría
	11 01 07*	Bases de decapado
	11 01 08*	Lodos de fosfatación
	11 01 09*	Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas
	11 01 11*	Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas
	11 01 13*	Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas
	11 01 15*	Eluatos y lodos procedentes de sistemas de membranas o de intercambio iónico que contienen sustancias peligrosas
	11 01 16*	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
	11 01 98*	
	11 02 02*	Lodos de la hidrometalurgia del zinc (incluidas jarosita y goethita)
	11 02 05*	Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre que contienen sustancias peligrosas
	11 02 07*	Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
	11 03 01*	Residuos que contienen cianuro
	11 03 02*	Otros residuos
	11 05 03*	Residuos sólidos del tratamiento de gases
	11 05 04*	Fundentes usados
12	RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS	
12 01 06*	Aceites minerales de mecanizado que contienen halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)	
12 01 07*	Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)	
12 01 08*	Emulsiones y disoluciones de mecanizado que contienen halógenos	
12 01 09*	Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	
12 01 10*	Aceites sintéticos de mecanizado	
12 01 12*	Ceras y grasas usadas	
12 01 14*	Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas	
12 01 16*	Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas	
12 01 18*	Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites	
12 01 19*	Aceites de mecanizado fácilmente biodegradables	
12 01 20*	Muelas y materiales de esmerilado usados que contienen sustancias peligrosas	
12 03 01*	Líquidos acuosos de limpieza	
12 03 02*	Residuos de desengrase al vapor	
13	RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	
	Aceites hidráulicos que contienen PCB	
13 01 01*	(3 A efectos de la presente lista la definición de PCB es la que figura en la Directiva 96/59/CE)	
13 01 04*	Emulsiones cloradas	
13 01 05*	Emulsiones no cloradas	
13 01 09*	Aceites hidráulicos minerales clorados	
13 01 10*	Aceites hidráulicos minerales no clorados	
13 01 11*	Aceites hidráulicos sintéticos	
13 01 12*	Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	
13 01 13*	Otros aceites hidráulicos	
13 02 04*	Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
13 02 05*	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
13 02 06*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
13 02 07*	Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
13 02 08*	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	
13 03 01*	Aceites de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB	
13 03 06*	Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor, distintos de los especificados en el código 13 03 01	
13 03 07*	Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	
13 03 08*	Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	
13 03 09*	Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	
13 03 10*	Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	
13 04 01*	Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	
13 04 02*	Aceites de sentinas recogidos en muelles	
13 04 03*	Aceites de sentinas procedentes de otros tipos de navegación	
13 05 01*	Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	
13 05 02*	Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	
13 05 03*	Lodos de interceptores	



S A L I D A	13 05 06*	Residuos procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas
	13 05 07*	Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
	13 05 08*	Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
	13 07 01*	Fuel oil y gasóleo
	13 07 02*	Gasolina
	13 07 03*	Otros combustibles (incluidas mezclas)
	13 08 01*	Lodos o emulsiones de desalación
	13 08 02*	Otras emulsiones
	13 08 99*	Residuos no especificados en otra categoría
	14	RESIDUOS DE DISOLVENTES, REFRIGERANTES Y PROPELENTES ORGÁNICOS
	14 06 01*	Clorofluorocarburos, HCFC, HFC
	14 06 02*	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
	14 06 03*	Otros disolventes y mezclas de disolventes
	14 06 04*	Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
	14 06 05*	Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
	15	RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA; MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA
	15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
	15 01 11*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa
	15 02 02*	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
	16	RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA
	16 01 07*	Filtros de aceite
	16 01 08*	Componentes que contienen mercurio
	16 01 10*	Componentes explosivos (por ejemplo air bags)
	16 01 11*	Zapatillas de freno que contienen amianto
	16 01 13*	Líquidos de frenos
	16 01 14*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
	16 01 21*	Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14
	16 02 09*	Transformadores y condensadores que contienen PCB
	16 02 10*	Equipos desechados que contienen PCB, o estén contaminados por ellos, distintos de los especificados en el código 16 02 09,
	16 02 11*	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC
	16 02 12*	Equipos desechados que contienen amianto libre
	16 02 13*	Equipos desechados que contienen componentes peligrosos (4 Los componentes peligrosos de equipos eléctricos y electrónicos pueden incluir las pilas y acumuladores clasificados como peligrosos en el subcapítulo 16 06, así como interruptores de mercurio, vidrio procedente de tubos catódicos y otros cristales activados.), distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12
	16 02 15*	Componentes peligrosos retirados de equipos desechados
	16 03 03*	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas
	16 03 05*	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas
	16 03 07*	Mercurio Metálico
	16 04 01*	Residuos de municiones
	16 04 02*	Residuos de fuegos artificiales
	16 04 03*	Otros residuos explosivos
	16 05 04*	Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas
	16 05 06*	Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio
	16 05 07*	Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas



S A L I D A	16 05 08*	Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
	16 06 01*	Baterías de plomo
	16 06 02	Acumuladores de Ni-Cd
	16 06 03*	Pilas que contienen mercurio
	16 06 06	Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente
	16 07 08*	Residuos que contienen hidrocarburos
	16 07 09*	Residuos que contienen otras sustancias peligrosas
	16 08 02*	Catalizadores usados que contienen metales de transición (5 Para el ámbito de este código, son metales de transición: Escandio, vanadio, manganeso, cobalto, cobre, itrio, niobio, hafnio, tungsteno, titanio, cromo, hierro, níquel, zinc, circonio, molibdeno y tántalo. Estos metales o sus compuestos son peligrosos si aparecen clasificados como sustancias peligrosas. La clasificación de sustancias peligrosas determinará cuáles de estos metales de transición o qué compuestos de estos metales de transición son peligrosos.) peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos
	16 08 05*	Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico
	16 08 06*	Líquidos usados utilizados como catalizadores
	16 08 07*	Catalizadores usados contaminados con sustancias peligrosas
	16 09 01*	Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico
	16 09 02*	Cromatos, por ejemplo, cromato potásico, dicromato sódico o potásico
	16 09 03*	Peróxidos, por ejemplo, peróxido de hidrógeno
	16 09 04*	Sustancias oxidantes no especificadas en otra categoría
	16 10 01*	Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas
	16 10 03*	Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas
	16 11 01*	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
	16 11 03*	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos que contienen sustancias peligrosas
	16 11 05*	Revestimientos y refractarios, procedentes de procesos no metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
	17	RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)
	17 01 06*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que contienen sustancias peligrosas
	17 02 04*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
	17 03 01*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas
	17 05 03*	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas
	17 05 05*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07*	Balasto de vías férreas que contiene sustancias peligrosas
	17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto
	17 06 03*	Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
	17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto
	17 08 01*	Materiales de construcción a base de yeso contaminados con sustancias peligrosas
	17 09 01*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02*	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a base de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB)
	17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas
	18	RESIDUOS DE SERVICIOS MÉDICOS O VETERINARIOS O DE INVESTIGACIÓN ASOCIADA
	18 01 03*	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	18 01 06*	Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas



S A L I D A	18 01 08*	Medicamentos citotóxicos y citostáticos
	18 01 10*	Residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales
	18 02 02*	Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	18 02 05*	Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas

Registro Auxiliar
SV. RESIDUOS Y CALIDAD DEL SUELO - SVR

RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE LAS PLANTAS EXTERNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA PREPARACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL

19

- 19 01 05* Torta de filtración del tratamiento de gases
- 19 01 06* Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos
- 19 01 07* Residuos sólidos del tratamiento de gases
- 19 01 10* Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases
- 19 01 11* Cenizas de fondo de horno y escorias que contienen sustancias peligrosas
- 19 01 13* Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas
- 19 01 15* Polvo de caldera que contiene sustancias peligrosas
- 19 01 17* Residuos de pirólisis que contienen sustancias peligrosas
- 19 02 04* Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso
- 19 02 05* Lodos de tratamientos físicoquímicos que contienen sustancias peligrosas
- 19 02 07* Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación
- 19 02 08* Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas
- 19 02 09* Residuos combustibles sólidos que contienen sustancias peligrosas
- 19 02 11* Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
- Residuos peligrosos parcialmente (8 Se considera parcialmente estabilizado un residuo cuando, después del proceso de estabilización, sus constituyentes peligrosos que no se han transformado completamente en constituyentes no peligrosos pueden propagarse en el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.)
- 19 03 04* estabilizados
- 19 03 06* Residuos peligrosos solidificados
- 19 03 08* Mercurio estabilizado
- 19 04 02* Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases
- 19 04 03* Fase sólida no vitrificada
- 19 07 02* Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas
- 19 08 06* Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
- 19 08 07* Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
- 19 08 08* Residuos procedentes de sistemas de membranas que contienen metales pesados
- 19 08 10* Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 19 08 09
- 19 08 11* Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales
- 19 08 13* Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales
- 19 10 03* Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo que contienen sustancias peligrosas
- 19 10 05* Otras fracciones que contienen sustancias peligrosas
- 19 11 01* Arcillas de filtración usadas
- 19 11 02* Alquitrantes ácidos
- 19 11 03* Residuos de líquidos acuosos
- 19 11 04* Residuos de la limpieza de combustibles con bases
- 19 11 05* Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 19 11 07* Residuos de la depuración de efluentes gaseosos
- 19 12 06* Madera que contiene sustancias peligrosas
- 19 12 11* Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas
- 19 13 01* Residuos sólidos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas
- 19 13 03* Lodos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas
- 19 13 05* Lodos de la recuperación de aguas subterráneas que contienen sustancias peligrosas



S A L I D A	19-12-07*
	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
	201699900170687 - 10/05/2016
	20
	Registro Auxiliar SV. RESIDUOS Y CALI SUELO - SSCC

Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas

RESIDUOS MUNICIPALES (RESIDUOS DOMÉSTICOS Y RESIDUOS ASIMILABLES PROCEDENTES DE LOS COMERCIOS, INDUSTRIAS E INSTITUCIONES), INCLUIDAS LAS FRACCIONES RECOGIDAS SELECTIVAMENTE

- SEVILLA
- 20 01 13* Disolventes
 - 20 01 14* Ácidos
 - 20 01 15* Álcalis
 - 20 01 17* Productos fotoquímicos
 - 20 01 19* Plaguicidas
 - 20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
 - 20 01 23* Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos
 - 20 01 26* Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25
 - 20 01 27* Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas
 - 20 01 29* Detergentes que contienen sustancias peligrosas
 - 20 01 31* Medicamentos citotóxicos y citostáticos
 - 20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías
Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos
 - 20 01 35* (9 Los componentes peligrosos de equipos eléctricos y electrónicos pueden incluir las pilas y acumuladores clasificados como peligrosos en el subcapítulo 16 06, así como los interruptores de mercurio, vidrio procedente de tubos catódicos y otros vidrios activados)
 - 20 01 37* Madera que contiene sustancias peligrosas

